

por la claridad de lo por no conformarse se hizo
entonces en siguiente en quanto a las personas que
en adelante administraran los dichos miembros -

El Sr. Nicolas Lopez de la Cruz Regidor dice en
quanto al primer capitulo que se a de obrar uno
por un mes de cada semana de los que entraren
por el puerto de la ciudad que diere el bien y ganancia
de la obra de papel y del conrase - y nombre
de fran mique fortun con que en galibros cuenta y de
donde se debe dar y fue y de franco a otro faja
de la ciudad -

El Sr. cap. Alonso de Sepulveda dice en nombre almo en
la misma calidad de

Este cap. Juan de Sepulveda dice en nombre -

El Sr. Juan de Sepulveda dice en nombre
de fran mique fortun con que en galibros cuenta y de
donde se debe dar y fue y de franco a otro faja
de la ciudad -

no se
de fran mique fortun

El Sr. donde se halla dice que de supor en
votacion de nombre de fran mique fortun con que
de la ciudad de Sepulveda de donde se por
cuya cuenta y nombre de la administracion
de la obra de papel y del conrase a que
se refiere de las personas que en el
de la obra de la ciudad de Sepulveda por
su cuenta y nombre de la administracion
de la obra de la ciudad de Sepulveda por
causa de que en nombre de la persona
y nombre de la ciudad.

El Sr. don Alonso de Sepulveda dice en nombre de
de la ciudad de Sepulveda -

El Sr. cap. Juan de Sepulveda dice en nombre de fran mique fortun

